

de «Pescado para las Escuelas de Educación Infantil durante 1996».

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Contratación del suministro de «Pescado para las Escuelas de Educación Infantil durante 1996».

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 50.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación en horas de nueve a trece.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida en sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1:

1.º Resguardo de garantía provisional. Se depositará en avenida de Gibraltar, número 2.

2.º Declaración, ante Notario, del licitador, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición de contratar con la Administración (artículo 20). Dicha declaración se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 21, apartado 5, de la Ley 13/1995.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad (cuyo bastantado se realizará en la plaza de España, 1).

6.º Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y a tal efecto deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y estar al corriente de pago del recibo de 1994.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto del Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acreditan el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7.º Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

Cuando se presenten fotocopias de los documentos, éstas estarán autenticadas ante Notario.

Sobre número 2:

8.º La proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue, y en el que se incluirán las especificaciones de los artículos que oferten según el pliego técnico.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación del suministro de «Pescado para las Escuelas de Educación Infantil durante 1996», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos:

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del suministro de «Pescado para las Escuelas de Educación Infantil durante 1996»».

Criterios para la adjudicación del concurso:

Se valorará la calidad y variedad del suministro. Los medios humanos de que disponga el suministrador.

El precio total.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 30 de noviembre de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—76.111.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda relativa al pliego de condiciones para la contratación, mediante concurso abierto, del suministro de diversos vehículos para el servicio de limpieza pública.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones de referencia, el día 29 de septiembre de 1995, se anuncia la siguiente licitación, exponiéndose simultáneamente al público durante ocho días, a efectos de reclamaciones.

Objeto: La adquisición de diversos vehículos para el servicio de limpieza pública, de acuerdo con los pliegos de condiciones.

Presupuesto: 91.930.000 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 1.838.600 pesetas.

Definitiva: 3.677.200 pesetas.

Presentación y apertura de proposiciones: La presentación será en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, hasta el día que se cumplan los veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el caso de presentarse alguna proposición por correo, el licitador deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes al plazo de presentación sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

La apertura tendrá lugar al siguiente día natural a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Municipal, salvo que alguna de éstas haya sido presentada por Correos, en cuyo caso el acto de apertura tendrá lugar a los catorce días naturales siguientes.

En el supuesto de que el plazo de presentación de proposiciones o su apertura finalice en sábado, el plazo terminará al día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de cláusulas que rigen en el concurso para la contratación del suministro de se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sanlúcar de Barrameda, 16 de octubre de 1995.—El Alcalde, Agustín Cuevas Batista.—76.071.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, relativa al pliego de condiciones técnico-económico-administrativas que ha de regir en el concurso para la concesión del mantenimiento y explotación de las redes e instalaciones de agua potable de Sanlúcar de Barrameda.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, con fecha 5 de diciembre de 1995, el pliego de condiciones de referencia, se anuncia la siguiente licitación.

Objeto: La concesión del mantenimiento y explotación de las redes de instalaciones de agua potable de Sanlúcar de Barrameda.

Plazo: Quince años.

Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas. Definitiva, 25.000.000 de pesetas.

Tipo de licitación: No se establece, los licitadores harán figurar de forma expresa sus propuestas, en el modelo de proposición que se acompaña al pliego de condiciones.

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial» de la provincia.

En el caso de presentarse alguna proposición por correo, el licitador deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes al plazo de presentación, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

La apertura tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la sala de Comisiones del Palacio Municipal, salvo que alguna de éstas haya sido presentada por Correos, en cuyo caso, el acto de apertura tendrá lugar a los catorce días naturales siguientes.

En el supuesto de que el plazo de presentación de proposiciones o en apertura finalice en sábado, éste terminará el día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio, o en representación de conforme acreditada mediante escritura pública de poder bastantado que se acompaña, con domicilio en calle número enterado del expediente instruido por el excelentísimo Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, para adjudicar la concesión de la gestión integral del servicio de abastecimiento de agua potable de Sanlúcar de Barrameda, aceptando expresamente las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que lo complementan y prestando su conformidad

a cuantas determinaciones y trámites, que figuran en el expediente, haciendo constar lo siguiente:

1. Importe de los parámetros establecidos en la cláusula número 23.

A: pesetas/día.
B: pesetas/metro cúbico.

En estos importes no está incluido el IVA.

2. Pesos en tanto por uno del parámetro A, según cláusula 26.

a: b: c: d: e:
f:

3. Pesos en tanto por uno del parámetro B, según cláusula 26.

a: b: c: d: e:
f:

4. Oferta por los suministros municipales (cláusula 20).

(Lugar, fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 12 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—P. A., el Primer Teniente Alcalde, Ramón Picón Navarro.—76.322.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de la siguiente obra:

Objeto del contrato: Proyecto de pavimentación de la calle Divina Pastora y reparaciones en calles Macasta, Ruiz de Gijón y Sorda.

Tipo de licitación: 27.306.464 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Urgente.

Fianza provisional: 546.129 pesetas.

Fianza definitiva: 1.092.258 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Forma de pago: Mediante certificación expedida por el Director de las obras.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Durante el plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por el Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 del Recinto de la Cartuja, avenida de Carlos III, sin número, de nueve a trece horas.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de nueve a trece treinta horas. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1995.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones de éstos derivan, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifra) incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.—La Secretaria accidental.—77.682.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de la sede y patrimonio de las Entidades Locales que forman el Área Metropolitana de Barcelona.

La Vicepresidencia Segunda de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona ha resuelto, en fecha 1 de diciembre de 1995, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de la sede y patrimonio de las Entidades Locales que forman el Área Metropolitana de Barcelona, del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1996. Convocar concurso, por procedimiento abierto, para la realización del servicio citado, mediante anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», conforme a lo establecido en los artículos 79 y 208 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 2, categoría B.

La solvencia económica, financiera y técnica se justificará de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tipo de licitación: 41.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 820.000 pesetas.

La formalización del contrato de adjudicación, así como los depósitos de las garantías, tanto provisional como definitiva, se llevarán a cabo según lo que establece la normativa legal vigente.

El pago del contrato se efectuará con cargo a la partida del presupuesto de esta entidad para 1996. Su abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don/doña (nombre y apellidos), con domicilio en (localidad), actuando en nombre propio o en representación de (particular o empresa), enterado/a del anuncio público del concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de la sede y patrimonio de las Entidades Locales que forman el Área Metropolitana de Barcelona, del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1996, y enterado/a, asimismo, de las condiciones técnicas y administrativas particulares que rigen el concurso, manifiesta que las acepta y se compromete a realizar el servicio citado, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones, al estar declarada la urgencia del expresado servicio, será hasta las once horas del día 11 de enero de 1996.

En el caso de que se remitan por correo deberán cumplir los requisitos establecidos en la normativa legal vigente.

Las proposiciones, redactadas en lenguas castellana o catalana, se presentarán en el Servicio de Administración de Personal y Contratación de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona, calle 62, número 16, segunda planta (despacho 222 del edificio A), Zona Franca, 08040 Barcelona.

Apertura de proposiciones: Las proposiciones se abrirán, en acto público, por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 12 de enero de 1996.

Plazo de vinculación de la oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que se señalan en las bases del concurso y en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

La documentación técnica, el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como las bases del concurso, están a disposición de los licitadores en el Servicio de Administración de Personal y Contratación de esta Mancomunidad de Municipios.

Si el adjudicatario es una agrupación de empresas, deberá constituirse en unión temporal de empresas.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 21 de diciembre de 1995.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—77.676.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Burgos por la que se dispone la publicación del anuncio del concurso público número 8, mediante el procedimiento abierto, para la contratación de la obra de canalización para líneas de voz y datos y el suministro de cable de fibra óptica en el campus de San Amaro.

Esta Universidad ha resuelto convocar mediante procedimiento abierto, un concurso para la realización del contrato de obra arriba indicado.